

I

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MINERÍA Y ROCAS ORNAMENTALES S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**

Quito, 17 de marzo del 2017

Señores:

Presidenta, Gerente General y Accionistas de la Compañía:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas de los estatutos y en base al artículo 321 del Registro de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de los Accionistas el informe siguiente:

Los administradores y funcionarios de la Compañía Minería y Rocas Ornamentales S.A. han cumplido y respetado los estatutos y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como consta en los libros de actas.

Analizado el movimiento económico y contable, debo indicar que los documentos presentados a la Junta General de Accionistas se hallan en conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que reflejan la realidad económica y financiera de la Compañía durante el período comprendido del 1 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016.

Atentamente,



MARIELA CANSINO F

C.I. 1719342931